

CARTILLA COLABORADOR OCASIONAL



Este documento le informa de las **RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES** al ingresar a esta oficina.



En este programa se atienden niños, niñas y adolescentes, y para nosotros es prioritario asegurar un buen trato, evitando cualquier situación que los pueda poner en riesgo

- Que mantenga una conducta respetuosa con todas las personas que se encuentran en las oficinas.
- Que pueda realizar su trabajo de la mejor manera,
- Que cualquier situación que se le presente la consulte con la dirección del programa o el personal que se le indique

¿Qué esperamos de Usted??

¿Qué cosas están prohibidas dentro de nuestras oficinas?



- Fumar, consumir alcohol u otro tipo de drogas
- Ingresar bajo los efectos del consumo de alcohol u otras drogas
- Realizar cualquier tipo de conducta que ponga en peligro la seguridad de nuestros usuarios y usuarias. Por ejemplo: está prohibido insultar, gritar, amenazar, agredir física o sexualmente.
- Ingresar a las oficinas de atención sin autorización



Cualquier situación que sea constitutiva de delito en contra de nuestros trabajadores, trabajadoras, niños, niñas, adolescentes o familias que se encuentran en nuestras oficinas será denunciado a las autoridades competentes



AGRADECEMOS SU TRABAJO, Y LE INVITAMOS A SUMARSE A LA TAREA DE CONSTRUIR UN MUNDO QUE PROTEJA A NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS, ESE ES EL SUEÑO DE CAPREIS... Y EN CAPREIS, ATRAPAMOS SUEÑOS

CARTILLA COLABORADOR OCASIONAL



Este documento le informa de las **RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES** al ingresar a esta oficina.



En este programa se atienden niños, niñas y adolescentes, y para nosotros es prioritario asegurar un buen trato, evitando cualquier situación que los pueda poner en riesgo

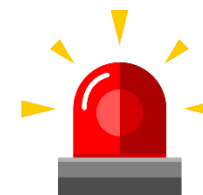
- Que mantenga una conducta respetuosa con todas las personas que se encuentran en las oficinas.
- Que pueda realizar su trabajo de la mejor manera,
- Que cualquier situación que se le presente la consulte con la dirección del programa o el personal que se le indique

¿Qué esperamos de Usted??

¿Qué cosas están prohibidas dentro de nuestras oficinas?



- Fumar, consumir alcohol u otro tipo de drogas
- Ingresar bajo los efectos del consumo de alcohol u otras drogas
- Realizar cualquier tipo de conducta que ponga en peligro la seguridad de nuestros usuarios y usuarias. Por ejemplo: está prohibido insultar, gritar, amenazar, agredir física o sexualmente.
- Ingresar a las oficinas de atención sin autorización



Cualquier situación que sea constitutiva de delito en contra de nuestros trabajadores, trabajadoras, niños, niñas, adolescentes o familias que se encuentran en nuestras oficinas será denunciado a las autoridades competentes



AGRADECEMOS SU TRABAJO, Y LE INVITAMOS A SUMARSE A LA TAREA DE CONSTRUIR UN MUNDO QUE PROTEJA A NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS, ESE ES EL SUEÑO DE CAPREIS... Y EN CAPREIS, ATRAPAMOS SUEÑOS